

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

Resolución N°.188

Panamá, 08 de mayo de 2017

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus facultades legales,

ARTÍCULO PRIMERO:

Asignar al Licdo. **ANIBAL BARNETT**, con cédula No.8-259-871, **SECRETARIO GENERAL** ENCARGADO, el día 08 de mayo de 2017.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).


Licda. Yesenia Rodríguez
Directora General

**INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.181
(Del 02 de mayo de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA

LA DIRECTORA GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que la Ley No.9 de 20 de junio de 1994, en su Capítulo IV de Ausencias Justificadas
Artículo 82, 86 y Artículo 88 (Texto Único)
Concede el derecho de Licencia Sin sueldo y Especiales a los Servidores
Públicos en general.

Que mediante nota recibida en el Despacho Superior fechado el 24 de abril de 2017, el
Servidor Público **DANIEL J. BREA CLAVEL**, con cédula No.9-148-417, que ocupa
puesto de **SUB DIRECTOR GENERAL**, con la Posición No.00002, con el Sueldo de
B/3,500.00, ha solicitado una Licencia sin Sueldo, por Asuntos Personales.

RESUELVE:

Artículo uno:

Conceder una Licencia sin Sueldo al Servidor Público, **DANIEL J. BREA CLAVEL**, por el tiempo comprendido entre el **04 de mayo de 2017 hasta el 19 de mayo de 2017**.

Artículo dos:


Comunicar a las autoridades competentes, Dirección General IFARHU, Oficina de Fiscalización - Contraloría General de la República de Panamá, Unidad de Registro y Control de Recursos Humanos, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dirección General, Sub Dirección General, la presente Resolución Administrativa para los efectos pertinentes.

PARÁGRAFO:

La presente Resolución comenzará a regir a partir del **04 de mayo de 2017**.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).


Licda. Yesenia Rodríguez
Directora General



REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE
RECURSOS HUMANOS**

Resolución N°.195

Panamá, 12 de mayo de 2017

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus facultades legales,

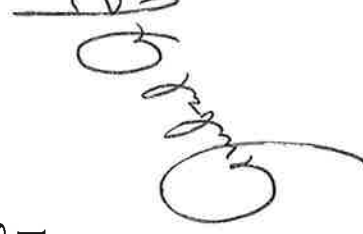
ARTÍCULO PRIMERO:

Asignar al Licdo. **ANIBAL BARNETT**, con cédula No.8-259-871, **SECRETARIO GENERAL ENCARGADO**, a partir del 15 de mayo de 2017 al 23 de mayo de 2017.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).


Licda. Yesenia Rodríguez
Directora General




12/5/17